

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE FLORADOTI CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**

En la ciudad de Machala, a los 16 días del mes de abril del año 2018, siendo las 08H30 en el domicilio de la compañía ubicada en esta ciudad de Machala en las calles Boyacá entre 23 de Abril y Napoleón Mera, edificio ASOMACH; integrada por los señores:

- **FLORES VERA ALEXANDRA SELENA**, por sus propios derechos propietaria de 999 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de USD \$1,00 cada una y que equivalen a 999 votos en la presente junta.
- **ROMERO FAJARDO MÓNICA INÉS**, por sus propios derechos propietaria de 1 participación social igual, acumulativa e indivisible de USD \$1,00 cada una y que equivale a 1 voto en la presente junta.

Por encontrarse reunidos los socios que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la cantidad de Mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000,00) dividida en Mil (1000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, acuerdan por unanimidad celebrar la presente Junta Universal Extraordinaria de socios de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías en actual vigencia.

La presidente pone a consideración de los socios los siguientes puntos del orden del día.

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía.
3. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas dentro del referido ejercicio económico.
4. Autorización al gerente general de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Preside la junta la presidente, Abg. Mónica Romero, en su calidad de presidente de la Compañía y como secretaria la Gerente General de la Compañía Sra. Selena Flores. La presidenta dispone que previa a la instalación de la Junta por Secretaria se elabore la lista de los socios presentes con lo cual se constata una vez más que se encuentra reunido el cien por cien (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, lo que permite a la presidente declarar legalmente instalada la Junta Universal Extraordinaria de socios, dándose por consiguiente paso al orden del día.

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE FLORADOTICIA LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**

---

La señora presidenta da lectura al primer punto del orden del día que dice: **1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017.** Para tratar este punto del orden del día, la presidente procede a informar a los socios de la compañía, que por parte del área contable, se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, y el mismo contiene a detalle las operaciones que ha venido ejecutando la compañía, siendo las mismas en cero por ende el contenido de los estados es el siguiente: TOTAL DE ACTIVOS: Usd\$0,00 TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO: Usd\$0,00 INGRESOS: Usd\$0,00 EGRESOS: Usd\$0,00 RESULTADO DEL EJERCICIO: Usd\$0,00. Debiendo mencionar que dichos movimientos económicos se encuentran debidamente soportados en los libros contables de la compañía, se entrega a los socios copias fotostáticas de dichos estados financieros, quienes luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada, sin objeción de ninguna naturaleza.

Aprobado dicho punto del orden del día, se da paso al segundo punto, el mismo que señala lo siguiente: **2.- Conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía.** Para el efecto, toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que procede a informar a los socios de la compañía, que, dentro del periodo económico correspondiente al 31 de diciembre del 2017, la compañía no mantuvo operaciones comerciales, obteniendo como resultado cero ingresos económicos que se reflejan en los estados financieros previamente aprobados por la junta. El gerente general entrega a los socios copias de su informe, el mismo que luego de ser revisado y analizado por los socios de la compañía, proceden en unanimidad de votos a aprobar dicho informe.

Los socios pasan a tratar el cuarto punto del orden del día que indica: **3.- Conocimiento y Aprobación del destino de las utilidades generadas dentro del referido ejercicio económico.** Para tratar dicho punto del orden del día, toma la palabra la gerente general de la compañía, misma que indica a los socios de la compañía, que conforme consta en los estados financieros, dentro del presente ejercicio económico no se han generado utilidades, sobre cuyo destino le corresponde a la junta de socios pronunciarse, al respecto, toma la palabra la señora presidente, Abg. Mónica Inés Romero Fajardo, la misma que manifiesta que en vista de que no se han generado utilidades no existe dividendos que repartir. Se efectúan deliberaciones y se procede en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

En el último punto del orden del día se señala lo siguiente: **4.- Autorización al gerente general de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.** Al respecto, toma la palabra la presidente, quien informa a

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE FLORADOTI CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**

los socios que es necesario proceder a autorizar a la Gerente General de la compañía, para que proceda a presentar ante los organismos de control, estos son: SRI, y Superintendencia de Compañías, los estados financieros, así como también los informes tanto de gerencia. La propuesta es puesta a consideración de los socios de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto, proceden a autorizar al gerente general de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Una vez tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, la presidente concede un receso de media hora para la redacción de la presente acta. Transcurrido el receso se reinstala la sesión con los socios originalmente asistentes, quienes instruidos de su tenor, la aprueban sin modificaciones que hacerle.

La presidente procede luego a clausurar la sesión siendo las 10H00 de la fecha indicada, firmando para constancia la presidente y secretaria titular que certifica.



Mónica Inés Romero Fajardo  
**SOCIA - PRESIDENTE**



ALEXANDRA SELENA FLORES VERA  
**SOCIA - GERENTE GENERAL - SECRETARIA**